CIVILEC

Medellín, 5 de enero de 2021

Ingeniero
GUILLERMO GUTIERREZ PARRA
Supervisor de contrato
Secretaría de Movilidad
Medellín

ASUNTO: Aceptación de CIVILEC S.A.S para ampliar y adicionar el contrato N°4600085488 de 2020, cuyo objeto es "Soporte, Mantenimiento y Adquisición de partes electrónicas para el software y hardware de la red semafórica del Municipio de Medellín".

Respetado Ingeniero

Atendiendo a su amable solicitud del 4 de enero, nos permitimos manifestarle que aceptamos la Ampliación No. 02 del contrato del asunto, según la cual se amplía la vigencia del contrato por un (1) mes y doce (12) días más; es decir del primero (01) de febrero al doce (12) de marzo del año 2021, ambas fechas inclusive.

Igualmente aceptamos la adición No. 1, por medio de la cual se adiciona el contrato en la suma de Noventa y Dos Millones Seiscientos Noventa Mil Trescientos Cuatro Pesos M/L ($92.690.304)

Agradeciéndole su gentil invitación,

Cordialmente

MARTÍN E. JARAMILLO RENDON

Representante Legal
CIVILEC S.A.S

Carrera 76 A No. 26 A 34, Teléfono / Fax: 3432633. Email. mjaramillor@une.net.co
Medellín